

quin Pardo de 300 pentas para la confección del Registro B'nal de fin-  
cas Urbanas. Otra a D. Joaquín Jarrigón por adquisición de material  
de quintas de 1846 sin portante en lo 7 pentas. Otra a D. Manuel Olhe-  
lla de 12 pentas para pago de la comisión al Contador de 1846. Otra  
de 16 80 pentas para el seguro de incendios de la Casa Consistorial. Otra  
a D. José Manabeo de 80 pentas por el material del alumbrado que  
álleva. Otra a D. Emilio Manabeo de 183 pentas por la limpieza del  
alumbrado público. Otra a D. José M<sup>ta</sup> López Calabrera de 2 1/2 pen-  
tas por las medicinas suministradas a los pobres enfermos en el año  
1846-47. Otra a D. Joaquín Pardo de 178 pentas por el material de  
copiedura perteneciente al 1<sup>er</sup> trimestre. Otra a D. Joaquín Jarrigón de  
38 pentas de una comisión evacuada en la Capital y otra a D. Manuel  
Medina de 100 pentas y de otra 22 pentas de dos comisiones que por  
acuerdo de la Corporación ha hecho a él misma.

Temporero.

Se hizo presente por el H. Secretario de la secretaría que había  
de nombrar un escribiente temporero para los trabajos del censo  
de población; El Ayuntamiento de sucesividad acordó; nom-  
brar escribiente temporero a D. Julia López Pascual su cén-  
tavo en los indicados trabajos, con el sueldo diario de dos pe-  
netas cincuenta céntimos cuya cantidad se librará del expen-  
dido de sugetos por no haber asignación y no haber  
~~otro medio para ello. Lo que con su elección, y en donde el~~  
exp. 1<sup>o</sup> art. 70

Licencia para  
alvar.

Por el H. Secretario se dio lectura a una instancia por au-  
tada por D. Estanislao Dorado Do farull natural de Casta-  
no, solicitando la licencia para alvar dos casas en los Alca-  
raves, en los terrenos del H. Conde de Pache, midiendo la pri-  
mera nueve metros de fachada por veinte de fondo y la segunda  
trece cincuenta por veinte y uno. La Corporación por su  
similitud nueva se le conceda d'ella nueva, que en los ter-  
minos necesarios sin que nadie se oponga a esta disposición.

Comisión a la  
Capital

Por la Corporación se acordó que el oficial de secretaría  
D. Joaquín Jarrigón López, pase a la Capital en comisión a  
las oficinas de Hacienda para hacer entrega de las cédulas  
salvantes del pleno voluntario, abarcando los quintos que se  
originen del capital respectivo del presupuesto.

Aprobación y abe-  
no de una cuenta.

Por la Comisión de validad se acordó, se abone a D. Manuel  
Medina Manencenas la cantidad de ciento noventa pentas  
cincuenta céntimos, para la comisión que en representación  
del Ayuntamiento hizo a él mismo para asistir a los fu-  
neales del Excmo. Sr. D. Estanislao Carreras del Castillo, en  
ya nueva se tuvo en la sesión extraordinaria del día

